



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos, mejor región.

ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN,
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN

Fecha de Reporte:

26

08

2026

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

FECHA: 20-08-2026	LUGAR: SALA DE REUNIONES PISO 3
Horario Inicio: 12:10 hrs.	Horario Término: 12:45 hrs.
Asistentes:	María Lidia Guzmán, representante Jefe División de Desarrollo Social y Humano
	Erika Jamett Fontana, suplente Jefe División de Infraestructura y Transportes
	Matías Elizalde Cifuentes, representante Jefe División de Infraestructura y Transportes
	Pilar Julio Urzúa, representante Jefe División de Fomento e Industria
	Alejandra Acevedo Roblero, representante Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional
	Lorena Pohl Pohl, representante Administrador Regional
	Ignacio Tapia Parra, representante Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional
	Sebastián Rivas Anguita, Encargado Oficina de Auditoría Interna
	Jaime Calderón Olivares, Analista Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Secretaria Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo Mandujano, Jefa Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Tabla:	1. Estado de avance Primer Semestre Equipo 1 2. Estado de avance Primer Semestre Equipo 2 3. Estado de avance Primer Semestre Equipo 3

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Resumen Ejecutivo avance Indicadores, Equipos N°1, N°2 y N°3	Secretaria Ejecutiva Comité: Agradece a todos y todas la asistencia y corresponde dar cuenta de los avances del cumplimiento del CDC y, algunas decisiones tomadas como esta Secretaría Ejecutiva respecto de algunos indicadores que están con un cumplimiento más complejo. En términos generales, este reporte fue remitido a la Auditoría Ministerial, por Reglamento CDC, para dar cuenta del avance semestral y se revisan los 3 equipos con los verificadores del primer semestre. Entendiendo que tenemos indicadores cuya base de cálculo es móvil, el
---	--

PRIMER SESIÓN COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

	avance es solo de este período y no asegura el cumplimiento a fin de año, tenemos la siguiente situación: • Equipo 1: Tiene 5 indicadores con casi un 63% de cumplimiento. Constituido por la DIPIR, la DIT, el Departamento Jurídico y Fiscalía y la Secretaría Ejecutiva del CORE. Este equipo lo lidera la Jefatura DIPIR. • Equipo 2: Tiene 7 indicadores con un avance del 68%. Está liderado por Mauricio Fabry, Jefe DIPLADER y está conformada por la DIPLADER, la DIDESOH, la DIFOI, Gabinete del Gobernador, Administración Regional y la Unidad de Control. • Equipo 3: Tiene 5 indicadores con un sobrecumplimiento, de casi un 102%, desviación que se da por un indicador móvil. Está liderado por el Jefe DAF y conformado sólo por el equipo de la DAF. En total, tenemos 17 indicadores: 3 con base de cálculo móvil, 12 que avanzan según lo planificado y 2 que presentan algún riesgo. El indicador que nos distorsiona en el Equipo 3 es el Indicador N°4, que tiene relación con las "Compras Sustentables". La meta es de un 30%, pero a junio presentaban un 87%, por lo que están sobrecumpliendo la meta que ellos mismos se fijaron. Los Equipos N°1 y N°2 van bien en su cumplimiento, excepto el indicador del Departamento de Normalización del Equipo N°1, que es donde presenta la mayor brecha de avance en el primer semestre respecto de la meta establecida.
1. Estado de avance Equipo 1	Secretaría Ejecutiva Comité: En términos de las metas versus resultados por indicador, del Equipo N°1, se debe precisar lo siguiente: El indicador N°1 es el de mayor brecha que estamos teniendo, que tiene un avance del 37% versus una meta de un 80%, este indicador tiene un seguimiento mensual a partir del mes de julio, este seguimiento tiene por objetivo ir monitoreando cómo va su avance.



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN,
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

El indicador N°2, está avanzando de acuerdo con su meta, este también es un indicador móvil, por tanto, para el periodo está de acuerdo a lo planificado, se debe mantener el seguimiento al indicador, para certificar el cumplimiento hasta diciembre.

El indicador N°3, está de acuerdo con su meta, sus indicadores y sus verificadores. Es un indicador fijo. no tiene mayor complejidad.

El indicador N°4 es fijo, no tiene una base de cálculo móvil para su cumplimiento, no tienen mayor complejidad.

El indicador N°5 es fijo, no tiene una base de cálculo móvil para su cumplimiento, no tienen mayor complejidad.

Secretaria Ejecutiva Comité: En términos detallados del avance de cada uno de los indicadores, del Equipo N°1, se debe precisar lo siguiente:

El indicador N°1 está en riesgo, corresponde al cierre de las iniciativas de inversión enfocadas específicamente en el Fondo Comunidad, este indicador tiene que ver con los compromisos que tenemos como Gobierno de Santiago con la Contraloría General de la República en relación con el Informe 873.

El indicador N°2 tiene una base de cálculo móvil, guarda relación con las respuestas a las rendiciones del subtítulo 33, el Fondo Comunidad Asignación Directa y la Corporación de Desarrollo Regional, en un plazo de 15 días.

Cabe precisar, que lo realmente preocupante del indicador N°1 y del indicador N°2 es que cada uno pondera un 20%, eso significa que, si se pierden, se pierde el 100% del bono para el equipo N°1.

Los indicadores N°3, N°4 y N°5, corresponden a informes, más allá de la calidad de su contenido, no hay mayor complejidad respecto del avance si lo hacen o no lo hacen, en términos concretos es enviar el informe.

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO	
	Secretaría Ejecutiva Comité: Con relación a las brechas y acciones requeridas en el segundo semestre, del Equipo N°1, tenemos algunas sugerencias: Indicador N°1 tienen una brecha de 620 iniciativas que tienen que gestionar, no se está pidiendo el cierre de iniciativas aprobadas del 2%, 6% y 8%, para el cierre se depende de otras instancias, una parte va a castigo, depende del Ministerio de Hacienda, un actor que no podemos controlar nosotros, otras van al Departamento Jurídico y Fiscalía y a los procesos judiciales, otras van a Finanzas, al ser antiguas, tienen que vincularse con SIGFE y con DIPRES, para poder cerrar estas iniciativas, este indicador solicita sólo que se haga la gestión. Indicador N°3 corresponde al envío de cuadraturas mensuales, falta enviar cinco cuadraturas, esta medición se hace solo para establecer línea base y poder dar cumplimiento al pago de los treinta días. Indicador N°4 tiene relación con los dos informes que nos faltan por enviar, que tienen que ver con multas, requerimientos de información y las modificaciones de contrato. Indicador N°5 Tiene relación con el envío de reportes a la Administración Regional desde la DIT.
2. Estado de avance Equipo 2	Secretaría Ejecutiva Comité: En términos de las metas versus resultados por indicador, del Equipo N°2, se debe precisar: Este equipo es liderado por la Jefatura DIPLADER, en el cual tenemos solo un indicador de base de cálculo móvil, y los otros indicadores tienen un estable nivel de cumplimiento. En términos detallados del avance de cada uno de los indicadores, del Equipo N°2, se precisa lo siguiente: Indicador N°1, corresponde a un indicador de base móvil, el cual genera un poco la dispersión respecto del resultado del Equipo, tiene relación con las respuestas que deben generarse en un plazo máximo de quince días, de las solicitudes de información de acceso de información.



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN,
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Indicador N°2 son formatos de monitoreo FRPD, los cuales tienen que elaborar, presenta un avance de 2 de un total de 4. Son en definitiva documentos que deben respetar lo señalado en las notas técnicas respecto de su contenido y de la trazabilidad con el Fondo.

Indicador N°3 corresponde a realizar 2 reuniones de la Mesa Regional de Cuidados. En este semestre le corresponde a DIDESOH dicha tarea.

Indicador N°4 corresponde emitir los informes de la política institucional de datos geoespaciales.

Indicador N°5 presenta un bajo cumplimiento para el período, que tiene que ver con la capacitación en temas de seguridad, no solamente desde la gobernanza, sino que, desde la seguridad humana, más bien pensar respecto de cómo mejorar la seguridad de las personas en su territorio. El Departamento de Seguridad Ciudadana tiene que capacitar a un cincuenta por ciento de los municipios de la región, por tanto, son solamente veintiséis, teniendo al primer semestre un cumplimiento de un 27%.

Indicador N°6 tenemos los protocolos de evaluación ex post, de corto plazo, que también son documentos que se ajustan igual a sus notas técnicas, los cuales se están trabajando.

Indicador N°7 los boletines de avance de la ERD, tienen que ver como el FNDR financia los lineamientos estratégicos de la ERD a través de su plan de acción, y cómo se acortan estas brechas respecto de lo que queremos como región, es un informe que tiene que cumplir con su periodo en términos de análisis, lo que se ha financiado con las iniciativas y las brechas, además de publicarlo en la página web.

Secretaría Ejecutiva Comité: En relación con las brechas y acciones requeridas en el segundo semestre, del Equipo N°2, se indican las siguientes:

Indicador N°5 se debe capacitar a las doce direcciones municipales, más que la cantidad, lo preocupante es que, entre más tarde se haga la gestión de capacitación en el

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

	año, es más complejo cumplir con el indicador, ya que, en noviembre y diciembre las instituciones están cerrando y se hace más complejo que puedan venir a la capacitación, la planificación tiene que estar muy bien programada. Indicador N°2 le falta elaborar y enviar los formatos de ejecución y cierre, del monitoreo FRPD. Indicador N°3 solamente en el segundo semestre hace falta una instancia. Indicadores N°4 y N°6 hace falta en estos indicadores solo enviar sus respectivos informes. Indicador N°7 sólo falta un boletín.
3. Estado de avance Equipo 3	Secretaría Ejecutiva Comité: En términos de las metas versus resultados por indicador, del Equipo N°3, se debe precisar: Este Equipo tiene solo indicadores asociados a la DAF, considerando el número de personas que contiene y tiene solo un indicador con base de cálculo móvil. Secretaría Ejecutiva Comité: En términos detallados del avance de cada uno de los indicadores, del Equipo N°3, se debe precisar: Indicador N°1 la mesa de soporte TI, está desarrollada, en marcha blanca, la cual se está liberando con el fin de medir la cantidad y el nivel de transacciones y los requerimientos de las áreas. Indicador N°2 con respecto a la implementación de la Oficina de Partes Virtual, en el marco de la Ley de Transformación Digital, están en proceso de levantamiento de las instituciones no públicas que la podrían utilizar. Indicador N°3 el informe de transferencia de bienes muebles en desuso y en buen estado está de acuerdo con lo planificado, tenemos el procedimiento en términos legales y en términos procedimentales de manera de poder empezar a utilizar esta plataforma.



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos, mejor región.

ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN,
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN

PRIMER SESION COMITÉ EJECUTIVO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Indicador N°4 respecto a las compras con criterios de sustentabilidad ambiental, este indicador nos genera una distorsión, porque la meta puesta por el departamento de compras es de un 30%. Siendo el resultado del periodo de un 87%.

Indicador N°5 el plan de bienestar de salud mental presenta un avance del 36% respecto de su meta de un 50%, va bien de acuerdo con su planificación.

Podemos concluir que en el Equipo N°3, no tenemos ningún indicador que digamos está en riesgo de cumplimiento.

Secretaria Ejecutiva Comité: En relación con las brechas y acciones requeridas en el segundo semestre, del equipo N°3, tenemos algunas sugerencias:

Se debe precisar que a los indicadores N°1, N°2 y N°3, les faltan dos informes a cada uno para dar cumplimiento a los indicadores, el indicador N°4, va de acuerdo con lo programado, considerando que es un indicador de base móvil, con respecto al Plan de Bienestar de Salud Mental, faltan dos acciones por implementar, que es lo mínimo, para dar cumplimiento al indicador.